

Consultas Realizadas

Licitación 389343 - Control del monitoreo del sistema rastreo satelital y control de combustible

Consulta 1 - Solicitud para postergación de apertura de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| Estimado Sr Gonzalo Manuel Miño Acosta Director UOC Municipalidad de Encarnación | 03-02-2021 | |
| <p>Le remito este escrito en referencia al llamado con N° de ID 389343 " Control del monitoreo del sistema rastreo satelital y control de combustible"; dicho llamado tiene fechada la apertura de ofertas para el día 08 de febrero del 2021. Teniendo en cuenta que en los últimos días nuestras rutas principales han sido clausuradas al verse severamente afectadas por los temporales y desmoronamientos de cauces fluviales. Es por ello que imposibilita a los oferentes enviar sus ofertas o llegar a las inmediaciones de la convocante.</p> <p>Con relación a lo expresado más arriba, solicitamos amenablemente a la convocante la postergación de la apertura de ofertas a otra fecha, de modo que todos los oferentes puedan participar de dicho llamado.</p> | | |
| | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|-----------------------|--------------------|--|
| Verificar Adenda N° 3 | 08-02-2021 | |

Consulta 2 - SOLICITUD DE PRORROGA

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|---|-------------------|--|
| <p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la posibilidad de realizar una prorroga a la apertura, considerar los últimos eventos climáticos que han afectado a la Ciudad, y por ende oferentes como nosotros de otra localidad no vamos a poder enviar nuestras ofertas ni mucho asistir al acto de apertura de oferta, el pedido es considera como Fuerza Mayor, por tanto correspondería una prorroga.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|-----------------------|--------------------|--|
| Verificar Adenda N° 3 | 08-02-2021 | |

Consulta 3 - Garantia de Mantenimiento de Oferta

| Consulta | Fecha de Consulta | |
|--|-------------------|--|
| <p>Solicitamos a la Convocante aclarar si el la Garantía de Mantenimiento de Oferta será instrumentada a través de una póliza o de una Declaración Jurada. Teniendo en cuenta que los procesos de Contratación Directa siempre suelen pedir Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | |
|---|--------------------|--|
| Estimado potencial oferente, la instrumentación de la garantía de mantenimiento de oferta es mediante Declaración Jurada. Se puede verificar en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP. | 04-02-2021 | |

Consulta 4 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante indicar la cantidad de vehículo de la Flota al cual sera afectado la presente contratación, y los tipos de vehículos, ejemplo: Camioneta 4x4, Camioneta Cerrada, Automovil Sedan, Camion, etc. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Estimado potencial oferente, son 60 (sesenta) vehículos, son varios tipos de vehículos: vehículos livianos/medianos (motocicletas, sedan, camioneta, camioneta 4x4, ambulancia) y maquinaria pesada (tractor, volquete, compactador, etc). | | |

Consulta 5 - PRECIOS DE REFERENCIA

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aclarar la composición del Precio Unitario de Referencia de Gs. 8.300.000, YA QUE en la planilla de precios NO menciona la cantidad de vehículos afectados a la presente contratación. Entonces solicitamos una explicación del precio unitario de referencia. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Estimado potencial oferente, verificar la Adenda N° 2, en donde se modifica el precio unitario y la cantidad de meses a ofertar. Son 60 vehículos que serán beneficiados por el servicio, el cálculo del llamado de referencia se realizó multiplicando el precio unitario del servicio por 60 (sesenta) vehículos, y luego dividido por 11 (once) meses de servicio. | | |

Consulta 6 - SECCION III

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aclarar si los equipos de rastreo y varillas de medición de combustible serán en Comodato o los mismos quedarán como patrimonio de la Institución, teniendo en cuenta que la presente licitación es una contratación de SERVICIOS, y lo que corresponde es que los equipos sean en COMODATO. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Estimado potencial oferente, los equipos de rastreo son a comodato, las varillas de medición de combustible una vez finalizado el contrato quedarán como patrimonio de la Convocante. | | |

Consulta 7 - Control y consumo de combustible

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante tener como opción válida la captura de información del nivel, consumo y valores adicionales, a través del OBDII Esta solución no requiere la perforación del tanque de combustible del vehículo. La solución es adaptable a cualquier tipo de vehículos y maquinarias. | | |

| Consulta | Fecha de Consulta | 08-02-2021 |
|------------------------|-------------------|------------|
| Adaptarse a las EE.TT. | | |

Consulta 8 - Aclaración de cantidad de vehículos y precio referencial unitario

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-02-2021 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar cantidad de vehículos y precio referencial por cada unidad. En una de las respuestas la convocante afirma la cantidad de 60 unidades, teniendo en cuenta los equipos a emplear y el presupuesto es inconcebible ejecutar el proyecto. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 10-02-2021 |
|--|--------------------|------------|
| Estimado potencial oferente, verificar la Adenda N° 2, en donde se modifica el precio unitario y la cantidad de meses a ofertar. Son 60 vehículos que serán beneficiados por el servicio, el cálculo del llamado de referencia se realizó multiplicando el precio unitario del servicio por 60 (sesenta) vehículos, y luego dividido por 11 (once) meses de servicio. | | |

Consulta 9 - ADENDA 1

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-02-2021 |
|---|-------------------|------------|
| Se observa que la Convocante ha consignado para obtener los índices de Endeudamiento los años 2016, 2017 y 2018, sin embargo para los otros índices establece los años 2017, 2018 y 2019, solicitamos unificar los criterios mencionados. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-02-2021 |
|-----------------------|--------------------|------------|
| Verificar Adenda N° 3 | | |